GAZETA EXTRAORDINARIA
DEL GOBIERNO PROVICIONAL MEXICANO
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE.
DEL JUEVES 15. DE MAYO DE 1817.

GVANAXVATO.

Parte del Sr. Mariscal de Campo D. José Antonio Torres.

Exmo. Sr. - Con esta fecha me dirige el Sr. Comandante general del Potosi, Brigadier D. pedro Moreno un oficio del tenor siguiente.

;,Para poder los Tiranos, hacér uso de sus estupidos esclavos, y que estos no penetrásen sus designios quando se estaban preparando para la ruidosa expedicion de Provincias internas; aparentaban que las reuniones que por todas partes se observaban, y disposiciones belicas que á cada instante se multiplicaban, tenian por obgeto el ataque de nuestros campos fortificados: consiguiéron alucinar à los incautos, y ocultar sus miras á los esclavos, quienes á la presente fecha se hallaran arrepentidos por el conocimiento en que deben haber entraado de que su direccion es para las Provincias internas, y que allì hay fuerzas muy considerables, supuesto que las que han reunido los Gachupines, para contrarrestarlas son las de quasi todas las Provincias. La Ciudad del Potosi se contempla como el punto de reunion á donde llegaron en la semana pasada 1300. a alariádos procedentes de Guanaxuato y lugares contiguos. La Galicia y Zacatecas debe haber concurrido con otro tanto ó mayor numero, y aunque ignoro qual halla sido éste, sé de positivo, que su arribo a la indicada Ciudad se verificò en el mismo tiempo: sé tambien que todos los Yndultados, son los primeros y los que se han tenido muy precentes para la tal expedicion, y que los pertrechos y municiones de guerra, son de mucha consideracion de lo que podemos inferir, que se hallan en grande estrecho y afliccion. - Dios guarde a V S. muchos años. Comandancia general del Potosi en el Sombrero, 7. de Mayo de 1817.- Pedro Moreno - Sr. Mariscal de Campo D. Josè Antonio Torres. "

Y lo transcribo a V E. para su superior inteligencia. Dios guarde a V E. muchos años. Comandancia general de Guanaxuato en Remedios 8 de Mayo de 1817. - Exmo. Señor. - Josè Antonio Torres. - Exmo. S. Presidente y Vocales del Gobierno Provicional.

15-33

Phil.
BC